


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 152

# LEY 152

2 artículos

*Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 152*

*LEY 152*

ARTÍCULO 1°. Fíjase el siguiente presupuesto para la Comisión de Cuentas, para el año 1857:

Al mes

Al año

Tres contadores con 4.000 pesos cada uno

$ 12.000

36.000

Tres auxiliares con 1.500 pesos cada uno

$ 4.500

13.500

Libros en blanco y útiles de escritorio

1.500

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

*Ley 152. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).